

Aeropuerto de Vigo



HOY -- A LAS 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/4

La magnífica y espectacular producción

(EN ESPAÑOL)

"AQUI VIENE LA ARMADA"

por

JAMES CAGNEY - PAT O'BRIEN - GLORIA STUART

¿PASAS DE 50 AÑOS?

No importa. Tu deber y tu patriotismo también te imponen contribuir a las obras del Aeropuerto, suscribiéndote con una cuota mensual.

SUBDELEGACION DE HACIENDA CIRCULAR

La Administración de Rentas de esta Subdelegación de Hacienda recuerda a los señores contribuyentes comprendidos en el apartado e) del artículo primero del Decreto Ley de 15 de diciembre de 1927, referente a la tarifa primera de Utilidades, la obligación de presentar dentro del primer trimestre de este año, ante las autoridades y organizaciones que a continuación se detallan, declaración jurada de los ingresos totales obtenidos en el año 1936.

Los registradores de la Propiedad ante la Abogacía del Estado de esta Subdelegación.

Los Notarios ante su respectivo Colegio.

Los jueces municipales, los secretarios judiciales y los de Juzgados municipales ante el juez de Primera Instancia.

Los agentes oficiales de Cambio y Bolsa y los corredores oficiales de Comercio ante su Colegio respectivo.

Los verificadores de contadores de agua, gas, electricidad y los de automóviles y los fieles contrastes de pesas y medidas ante el gobernador civil.

Los prácticos del puerto ante el comandante de Marina de que dependan.

Las citadas autoridades u organizaciones devolverán a los interesados el duplicado de sus declaraciones juradas.

En igual plazo, deberán presentarla directamente en esta Subdelegación los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de Cirujía mayor y menor, profesores de Ciencias, Letras y Artes, peritos, aparejadores, veterinarios y profesionales similares.

Finalmente, se advierte que se impondrán multas hasta 500 pesetas al que así no lo haga, sin perjuicio de que el Jurado de Estimación señale sus ingresos o proceda a su evaluación en caso de que a juicio de la Administración no ofrezcan garantías de exactitud las declaraciones.

CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Por la presente, se recuerda a todas aquellas personas que por distintos conceptos obtengan una renta superior a 80 mil pesetas, la obligación de presentar en la Administración de Rentas de esta Subdelegación declaración jurada ajustada al modelo oficial que se halla a la venta en la Depositaria.

El plazo para la presentación será:

Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir, los dos primeros meses del actual.

Tratándose de personas cuya obligación nazca después del primer día del ejercicio actual, los sesenta días a contar desde la fecha en que se cumpla aquella obligación.

La omisión de dichas declaraciones será considerada como defraudación, castigándose con la multa de la mitad al duplo de la cuota correspondiente, sin perjuicio de la exacción de las cuotas defraudadas.

Por la presente, se recuerda a todos los comerciantes e industriales individuales comprendidos en el epígrafe C) del número segundo de la Tarifa segunda de la vigente Ley de Utilidades, cuyo ejercicio coincida con el año natural, la obligación de presentar en esta Administración de Rentas dentro del presente mes, declaración jurada de los beneficios obtenidos durante el pasado año de 1936.

El incumplimiento de dicha obligación se castigará con multa de 100 a 500 pesetas.

Vigo, 10 de febrero de 1937.

El Subdelegado de Hacienda, **Roberto Pardo.**

MUTUALIDADES VIGUESAS

Asamblea general de la Sociedad Mutua Automovilista de Vigo

El día 30 del próximo pasado mes de Enero tuvo lugar la Junta general reglamentaria de la Sociedad Aseguradora Mútua Automovilista de Vigo en su local social, Avenida de García Barbón, 14, bajo.

La junta fué presidida por el vice-presidente D. Jesús Lorenzo Gil, el secretario D. Luis Kaiser Olondo y los vocales Sres. Vázquez Viso, D. Saul y D. Antonio Massó García, asistiendo un representante de la autoridad.

Una vez aprobadas el acta de la Junta anterior, se dió lectura a la Memoria, Balance y Cuentas que fueron aprobadas por unanimidad. De la citada Memoria emergieron los siguientes datos que demuestran que aun habiendo sido los últimos seis meses casi nulos en producción la Sociedad ha tenido un incremento muy grande.

Se ha terminado el ejercicio de 1936 con 239 pólizas efectivas que representan un capital asegurado de 2.145.000 pesetas.

El total de cuotas satisfechas por los mutualistas alcanza la suma de pesetas 128.503'96.

Se han pagado 26.804'90 pesetas por 166 siniestros y quedan pendientes para los que se ha dejado una reserva de 13.203'20 pesetas.

Los gastos de Administración han sumado 24.089'75 que representan el 11'23 por mil de los capitales asegurados y el año pasado estos mismos gastos representaron el 12'50 por mil.

La liquidación del ejercicio, después de pasar a cuenta nueva 42.666'80 pesetas, cantidad que representa las partes de cuotas de 1937 cobradas en 1936 arroja una economía de ptas. 19.645'41, de las cuales 1.500 pesetas a propuesta del Consejo de Administración y por acuerdo de la Junta General se destinan a engrosar la suscripción para el Ejército salvador de España; 12.150'06 para devolver el 21 por 100 de las cuotas líquidas anticipadas por los mutualistas de 1936 y 5.995'35 para incrementar el fondo de reserva.

Tiene la Sociedad depositadas en la Sucursal del Banco de España en esta plaza 30.000 pesetas nominales de Deuda Amortizable del 4 y medio por 100 y en cuenta corriente con interés en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo la cantidad de 28.552'40 pesetas que con las 98 de existencia en Caja y 1.936'60 de intereses hacen las 30.586 pesetas que representan las disponibilidades en metálico en dicha fecha.

Se aprobaron las proposiciones presentadas por el Consejo y se dejó para una Junta general extraordinaria el estudio de lo referente a los accidentes de coches requisados.

Se procedió a la renovación estatutaria de los cargos de presidente y dos vocales, resultando elegido presidente D. Enrique Alvarez de la Braña; siendo reelegidos para el cargo de vocales los Sres. Vázquez Viso y Massó.

Nos congratulamos de que una Sociedad tan netamente viguesa siga creciendo a pasos tan agigantados y hacemos votos porque en fecha no lejana reuna en su seno a todos los automovilistas de Galicia.

GUARDIA CIVICA DE VIGO

ORDEN DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1937

Mañana tendrá instrucción teórica la tercera Compañía, en el Cuartel de la calle del Progreso, a las siete de la tarde.

A la misma hora y en el mismo local, se reunirán los C. G. C. designados para efectuar guardia el próximo día 14.

¡Viva siempre España!
EL OFICIAL AYUDANTE

Notas municipales

Para recoger documentos que les interesan, deben pasar con toda urgencia por la Conserjería de este Excmo. Ayuntamiento los señores siguientes: Don Angelmo Alvarez, don Teodoro Díaz, don David Ayala Capriles, don Marcial González Suárez, don Leovigildo Verde, don Ventura Verde Suárez, don Ricardo Iglesias Pereira, don Enrique Valladares Rodríguez, don Manuel González Dios, don José Alonso Molares, don Constantino Rivas Porto, don Santiago Rubio, don Tito Blanco González y don Ignacio Alvarez. ALQUILER DE LOCAL-ESCUELA

Deseando trasladar una escuela nacional, se ruega a los propietarios de locales adecuados en las calles del Dr. Cadaval, López de Neira, Ronda, Progreso o Taboada Leal, se sirvan formular las correspondientes ofertas por escrito al señor Presidente de la Comisión Municipal de Cultura y Arte.

Comida en honor del cónsul británico

El jueves, en el Hotel Moderno, tuvo lugar la comida que la colonia británica dió en despedida al digno cónsul inglés en Vigo Mr. Oxley y su distinguida esposa, obsequiándose con unos magníficos regalos adquiridos entre los miembros de la misma, como testimonio de gratitud por su actuación. La comida, admirablemente servida, como es costumbre en este hotel, se deslizo en un grato ambiente de cordialidad, haciendo al final uso de la palabra, para agradecer y ofrendar el homenaje, los señores Trotter y Sandford, de la colonia inglesa de la localidad, y los Sres. Guyatt y Guillén, vice-cónsules, respectivamente, en La Coruña y Vigo.

Asistieron a tan simpática fiesta, además de los homenajeados Sres. de Oxley, Sr. y Sra. Trotter con su hijo y bella hija Betty, Sr. y Sra. MacGroarty, Sr. y Sra. Sandford, Sr. y Sra. Stuart, Sr. y Sra. MacLaurin, Sr. y señora Savilla, Sr. y Sra. Martin, Sr. y Sra. Guillén, Sra. Vda. de Stuart, Srta. Westman y señores Guyatt, Snook, Glenday, Biron, Flinn, Warboys y otros, leyéndose algunas adhesiones.

Hospital Militar de Vigo

Lista de donativos recibidos en esta Dirección con destino a este Hospital:

Don José Antonio López, vecino de Desposende, 2 pollos; doctor D. Alejandro González (segundo donativo), un estuche conteniendo 2 ventosas de Bier, con su bomba de aspiración, y tres tubos de gasa estéril, reiterando a la vez el ofrecimiento de sus servicios personales; una señora, tabaco y fruta; y don Juan Fuentes Romero, medicamentos. Vigo, 12 febrero de 1937.

EL DIRECTOR

TEATRO GARCIA BARBON

HOY

A LAS 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/4

La emocionante producción HABLADA EN ESPAÑOL

MARES DE CHINA

Interpretada por

CLARK GABLE

JEAN HARLOW

y **WALLACE BEERY**

Crónica local CAUSAS VISTAS AYER EN LA AUDIENCIA DE PONTEVEDRA

CAUSA POR LESIONES

Ayer se ha visto en la Audiencia una causa seguida en Vigo a Encarnación Francisco González Fagnas y José Simón Conde. El fiscal acusaba a la Encarnación Francisco de que el 2 de enero de 1933 y en una discusión habida en el barrio de Roris, de Teis, dió un fuerte empujón a Carmen Collazo, haciéndola caer violentamente al suelo y sufriendo a causa de ello la fractura del hueso izquierdo, invirtiendo 104 días en su curación, quedándole un defecto funcional en el brazo. Solicitó para la procesada la pena de 6 meses y un día de prisión y 2.000 pesetas de indemnización.

SENTENCIAS

Antonio Martínez Alvarez, procesado en Cañiza por dos delitos de abusos deshonestos, ha sido condenado a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión.

—José Prieto Fernández, procesado en Vigo por lesiones, ha sido condenado a dos meses y un día de arresto y 170 pesetas de indemnización.

SUSPENSIONES

Mantuvieron la defensa el letrado D. Juan Salgado y el procurador señor Guianca.

Para ayer estaba señalada la vista de dos causas del Juzgado de Pontevedra, una por daños, contra Antonio Miguez, y otra por estafa, contra Manuel Couto y Agustín del Río. La primera se suspendió por hallarse en el frente el procesado, y la segunda por residir en Madrid el Agustín del Río.

—José Prieto Fernández, procesado en Vigo por lesiones, ha sido condenado a dos meses y un día de arresto y 170 pesetas de indemnización.

DELEGACION MILITAR DE ABASTOS

Naranja

Los interesados en adquirir, deben dirigir a esta Delegación Militar de Abastos su oferta por escrito, fijando el número de cajas que deseen y precio máximo que pagarían.

PESCA Y CONSERVAS

COTIZACIONES DE AYER

105 cestas parrocha, de 39 a 63 pesetas; 10 idem espadín, de 32 a 56; 82 idem buracas, de 23 a 63; 28 cajas merluza, de 190 a 320; 231 pares merluza, de 8 a 28; 117 idem lenguados, de 2'75 a 6; 15.256 idem castañeta, de 0'88 a 1'17; 855 idem abadejos, de 3'25 a 12; 27 idem cillomil, de 1'10 a 2'25; varios congrios, en 501; varios lotes, en 453.

MATUTE

727 cajas pescadilla, de 12 a 108 pesetas; 21 idem rapantes, de 48 a 108; 27 idem fanecas, de 12 a 25; 35 idem jurel, de 18 a 59; 3 idem beretes, de 22 a 36; 70 idem buracas, de 35 a 81; 58 idem potas, de 15 a 36; varios sapos, en 313; varios lotes, en 4.611.

LOS CAMPEONATOS MUNDIALES DE FUTBOL

Están inscriptas ya catorce naciones

Berlín.—Se ha participado oficialmente que el equipo nacional de fútbol de Alemania participará en los campeonatos mundiales de París en el año próximo. Figuran inscriptas para este torneo catorce naciones, que son: Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Suiza, Polonia, Yugoslavia, Irlanda, Noruega, Finlandia, Estados Unidos, Portugal, Lituania, Checoslovaquia y Francia. Anunciaron también su participación Italia, Suecia y Austria. En mayo próximo se reunirá en San Remo una comisión que tratará de la composición de los grupos, atendiendo a su situación geográfica. Alemania enviará también para los torneos de fútbol que se celebrarán del 30 de mayo al 5 de junio, a sea durante la exposición mundial de París, uno de sus más notentes equipos de fútbol.

Orden a los vecinos de las calles de Abeleira Menéndez, A. Vázquez Varela, Anguila, A. del General Franco, A. Concepción Arrenal, A. García Barbón, A. de Montero Rios, A. de Eidiuayen, A. de Manuel Olivé, Bajada a la Estación, Bajada a la Fuente, Bajada a Príncipe, Bajada al Peñasco, Bajada a la Hierba, Bajada a la Cárcel Vieja, Bajada al Fuerte, Bajada al Puerto, Ballesta, Barroco, Barrio del Cura, Barrio de Ribadavia, Barroca, López de Neira, Brasil, Callejón del Chinito, Callejón del Estrecho, Callejón de Yáñez, Callejón de las Angustias, Callejón de Miragallia y Callejón de Nuñez.

Los vecinos de las calles citadas no redimidos a metálico en el mes de febrero, se presentarán, sin excusa alguna, los días martes 16 y miércoles 17 del actual, a las ocho y media en punto de la mañana, en las obras del Aeropuerto de Vigo. ORDEN DE PRESENTACION EN LAS OBRAS DEL AEROPUERTO

Con objeto de justificar su no presentación al trabajo los días que les correspondieron en el mes actual, se presentarán en estas oficinas, en el plazo de 24 horas los individuos siguientes:

Alfredo Villar Oitaben, de Carrazqueira.

Enrique Alvarez Pérez, y Florindo Tombilla Costas, de Coto de Abajo.

Peregrín Alonso Pérez, de Lonra.

Manuel Comesaña Comesaña, de Tintoreira.

Julián Prado Pérez, de Torre.

Manuel Fernández Alonso y Severo Alonso Iglesias, de Abad.

Manuel Iglesias García, de Graçoso.

Marcelino Pérez Lorenzo, de Couto de Arriba. Crisanto Alonso Rodríguez, de Melcas. Juan Pérez Suárez, de Silveira. Todos ellos de la parroquia de Corujo.

José Vieitez, Moisés Ollino Prieto, Segundo Janeiro González, Alejandro Otero Román, Florentino Nogueira López, Angel Molares González, Jesús García Alonso, Luciano Martínez Rodríguez, Angel Remesar Iglesias, Gerardo García Quintela, Manuel Carrera Estévez, Antonio Requejo Ballesteros, Roberto Domínguez Luis, Gerardo Pérez Lago, Agapito González Caride, Jesús Cameselle Crespo, José Cagal Francisco, José Gómez Tonos, Manuel Alvarez Iglesias, Rafael Iglesias Pérez, Enrique Iglesias Otero y Valeriano Alvarez Alonso, de Pardavia. Eduardo González Serodio, Generoso Prado Ferrer, Teodoro Vila Figueroa, Jesús Martínez González y José González Pérez, de Zaamnes-Iglesia.

Eduardo Comesaña Comesaña, Cándido Costas Costas, Eugenio Alonso Prado, Ricardo Otero Bastos y Manuel Castro Balde, de Villaverde.

Elisardo González Costas, Delmiro Besada Correa, Emilio Costas Costas, Herminio Pérez Vila, Inocencio González Costas, Generoso Figueroa Costas y Cándido Costas Costas, de Marcosende. Todos ellos del Ayuntamiento de Lavadores.

UNA SANCION

El vecino de Bouzas, Gerardo Morán Fernández ha sido sancionado con seis días de trabajo, o su equivalente en metálico, por ausentarse de las obras sin la debida autorización.

LA SUSCRIPCION VOLUNTARIA

Es para todas aquellas personas que se hallan exentas de contribuir con su trabajo a la grandiosa obra del Aeropuerto de Peinador.

Comité Local pro Abastecimientos del Ejército

RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS EN LA FEDERACION GREMIAL DE PATRONOS

LISTA 148

Relación de donativos entregados al Comité Local pro Abastecimientos del Ejército, recibidos en la Federación Gremial de Patronos:

Suma anterior, 2.154,670'25 pesetas.

Un día de haber del personal de don Manuel Martínez Ramos; Jesús Landín Pérez, 15 pesetas; Juan José Solana Elizaga, 8; Maximino Figueroa Carrera, 9'50; Jesús Landín Besada, 6; Constante Fernández, 9; Rogelio Fernández Nogueira, 9; Francisco Landín Besada, 5.

Otros donantes: Liborio González, 250; personal Junta Obras del Puerto, 175'40; Francisco Viqueira, 25; X, 14'90; Liga de Inquilino y Vecinos, 400; Camilo Simón Daponte, 1.000; un portugués, 25; Juan Domínguez Nores,

500; J. Valverde y Compañía, importe varias facturas, 914'05; Abdón Cruces (cuarto donativo), 100; Balbino Cruces (cuarto donativo) 100; personal de Vicente y Compañía, 200; Antonio Rodríguez Elías (segundo donativo), 100; sereno de la calle Real (séptimo donativo), 6; Panificadora Viguesa, por acuerdo Junta General de Accionistas, 5.000; Juan Barba, habilitado de Telégrafos, 145'30; Zapatería Morafin, 83'60; Antonio R. Correa, 15; un falangista, 25; Marina Losada, 5; Benito González Alvarez, 2,000; Emilio Giraldez Ante, 17,000; Cía. Consumidores de Hielo, S. A., 1,000; "Faro de Vigo", S. A., 5,000; Marciano Fernández Casal (segundo donativo), 25; Ernesto García, 25 libras en cheque sobre Londres.

Total, suma y sigue, pesetas, 2.188,841'00.

ODEON

HOY

A las 5 1/2, Butaca, 0'40

A las 7 1/2 y 10 1/4 Butaca, 0'60

JAMES GAGNEY

en la graciosa aventura

DURO DE PELAR

(EL AMOR A VELOCIDAD)

¡¡UN EXITO!!

CAMARA DE COMERCIO

Comerciantes e industriales madrileños

Habiéndose interesado de esta Cámara una relación, lo más completa posible, de los comerciantes e industriales establecidos en Madrid, residentes accidentalmente en nuestra demarcación, se ruega a todos los que se encuentren en esas condiciones se sirvan pasar por el domicilio de esta Cámara, Joaquín Yáñez, 6, con objeto de facilitar los datos correspondientes.

EL ESTADO CIVIL

Nacimientos: Esperanza Lucía Graña Vidal Olza Martínez Rodríguez.

Funciones: Angela Arango Miñas de 86 años, de Talavera de la Reina (Toledo); Manuel Narciso Fernández de 44 años, de El Grove; Juli. Rodríguez Rosende, de 15 meses de Vigo.

Pasta blanca

para piel, lona, ante; etc.